FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	26 de marzo de 2026
ASUNTO	Trazabilidad de error involuntario en la publicación del «*Informe N° 1 de actividades contrato CPS-032-2026*».

1: ANTECEDENTES

En cumplimiento de las actividades asignadas a la Oficina Jurídica y de Contratación, se adelanta la revisión de los informes de actividades y cuentas de cobro o facturas presentados por los contratistas. Este proceso es requisito previo para la gestión de pagos y la correspondiente publicación en la plataforma transaccional SECOP II.

La validación de estas cuentas de cobro de la Personería de Funza involucra un flujo de trabajo que integra al equipo de la Oficina Jurídica, al Delegado de Apoyo a la Supervisión y a la Personera Municipal, en su calidad de ordenadora del gasto.

TRÁMITE:

El proceso se desarrolla bajo las siguientes etapas:

A. **Radicación:** el contratista entrega su informe en la Oficina Jurídica y de Contratación, formalizando el ingreso en el libro de radicados.
B. **Revisión inicial:** los abogados Brian Sebastián Guzmán González y Katherine Echeverry Martínez verifican las evidencias y el cumplimiento de las actividades de conformidad con las obligaciones contractuales.
C. **Observaciones:** posterior a la revisión de anexos, el contratista de apoyo Nikolas Antonio Díaz Pérez comunica vía correo electrónico los errores detectados (ortografía, transcripción, falta de soportes o contradicciones) para su respectiva subsanación.
D. **Segunda verificación:** una vez corregida la cuenta, los abogados descritos en el literal **B.** validan la implementación de los ajustes y otorgan el visto bueno para el traslado al Delegado de Apoyo a la Supervisión.
E. **Validación del Apoyo a la supervisión:** el Delegado de Apoyo a la Supervisión analiza la documentación remitida por el área jurídica y, tras verificar la consistencia de la información, procede con su firma o realiza devolución.
F. **Proyección de informe:** una vez suscrita la documentación, el contratista Weinert Joan Méndez Méndez proyecta el informe de supervisión y traslada el paquete documental al Despacho de la Personera Municipal, Amalia del Carmen Bernal Niño.
G. **Revisión de Ordenación del Gasto:** la Personera Municipal realiza el control final y emite las observaciones o aportes pertinentes para su revisión por parte del Área Jurídica.
H. **Gestión final y publicación:** a la firma definitiva, el contratista Weinert Joan Méndez Méndez verifica

la ausencia de anotaciones pendientes, escanea los documentos y los remite a los contratistas para su cargue en SECOP II y posterior trámite ante el Área Financiera.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Respecto al informe de actividades del primer periodo presentado por la persona jurídica **303 LA OFICINA S.A.S.**, se presentó una inconsistencia en la etapa de gestión documental que derivó en una publicación errónea en el SECOP II.

El proceso de subsanación se había agotado satisfactoriamente y ya se contaba con la versión definitiva del informe. No obstante, al momento de proceder con el escaneo y la digitalización de los soportes, se procesó por error involuntario el ejemplar físico que contenía las observaciones manuscritas (en lápiz) de la Personera Municipal, las cuales eran meramente preparatorias para la corrección ya efectuada.

Como consecuencia de este yerro en la etapa de digitalización, se remitió al contratista para su publicación el archivo incorrecto. Por lo tanto, el documento cargado en la plataforma transaccional no corresponde a la versión final aprobada, sino al borrador de trabajo que aún presentaba las marcas de revisión de la supervisión.

3. ACCIONES CORRECTIVAS

Con el propósito de mitigar riesgos operativos y evitar la recurrencia de este tipo de inconsistencias en la gestión documental, la Oficina Jurídica y de Contratación ha adoptado las siguientes medidas:

A. **Implementación de control de cierre:** se establece un filtro de verificación final una vez el Despacho de la Personera Municipal devuelve la documentación. Esta validación será responsabilidad de los abogados Brian Sebastián Guzmán González y Katherine Echeverry Martínez, quienes certificarán que el documento a digitalizar sea la versión definitiva y libre de anotaciones de trabajo.

B. **Protocolo de doble verificación en plataforma:** se implementará un flujo de aprobación cruzada antes de autorizar el cargue en SECOP II. Este control asegura que el archivo digitalizado coincida íntegramente con el informe final aprobado por la supervisión y la ordenación del gasto.

C. **Fortalecimiento y socialización de procesos:** se llevará a cabo una jornada de socialización interna con el equipo de apoyo a la gestión para reforzar el conocimiento de los controles de revisión, enfatizando en la correcta disposición de borradores y documentos definitivos para evitar confusiones en la etapa de escaneo.

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
PERSONERA MUNICIPAL DE FUNZA

Revisó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista
Proyectó: Brian Sebastián Guzman González – Abogado Contratista

PERSONERÍA DE FUNZA	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: PF-GC-FO-01
A40A1:H30A1:H66A40A1:H		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/agosto/2024

CONTRATO No.	CPS No. 032 DE 2026		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN	DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026	No. DE PAGO:	1

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	303 LA OFICINA S.A.S	C.C. / NIT	901364393-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA LA CREACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, PIEZAS PEDAGÓGICAS Y CÍVICAS QUE PERMITAN PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA.	PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES contados a partir de la fecha de legalización del contrato.
		PLAZO PRÓRROGA Nº 1	N/A
		PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	N/A
		FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
		FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO	CARGO:	PERSONERA MUNICIPAL

INFORMACIÓN FINANCIERA

CDP No.	DIS-2026000034	VALOR CDP	56.000.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
CDP ADICIÓN No. 1	N/A	VALOR CDP	N/A	
REGISTRO PPTAL No.	RES-2026000038	VALOR REGISTRO	56.000.000	
REGISTRO PPTAL ADICIÓN No. 1	N/A	VALOR REGISTRO	N/A	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	56.000.000	VALOR PAGOS EFECTUADOS:		
ADICION 1:	N/A	VALOR PRESENTE PERIODO:	7.000.000	12,50%
VALOR TOTAL CONTRATO:	56.000.000	VALOR EJECUTADO:	7.000.000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1) Prestar los servicios como publicista apoyando a la Personería en el diseño de estrategias de las diferentes campañas de comunicación que llevará a cabo la Entidad.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se realizó la planeacion de las campañas publicitarias para el periodo a cobrar, teniendo en cuenta las solicitudes hechas por la entidad: post en conmemoración del "Día Mundial de los Humedales", post en conmemoración del "Día Internacional de las Manos Rojas", invitación para la actividad denominada "Un Café que conecta". a solicitud de la entidad.
2) Apoyar a la Personería Municipal de Funza en la ejecución de la estrategia de divulgación, con el fin de difundir y dar a conocer las acciones realizadas para el cumplimiento los planes, programas y proyectos de la Entidad.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se brindó apoyo a la entidad en la ejecución de la estrategia de divulgación, diseñando las piezas gráficas necesarias para dicha divulgacion de campañas y actividades que se desarrollaron durante el periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2026, teniendo en cuenta las solicitudes hechas por la entidad: post en conmemoración del "Día Mundial de los Humedales", post en conmemoración del "Día Internacional de las Manos Rojas", invitación para la actividad denominada "Un Café que conecta" a solicitud de la entidad.
3) Brindar acompañamiento en la redacción y/o corrección de los diferentes contenidos editoriales, gráficos, digitales y audiovisuales que requiera la Entidad, de acuerdo con las reglas gramaticales y ortográficas establecidas por la RAE.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se asesoró a la personeria Municipal en el diseño, redaccion y corrección de textos para las diferentes campañas publicitarias, de acuerdo con las reglas gramaticales y ortográficas establecidas por la RAE, bajo la imagen institucional oficial con el fin de posicionar el concepto en la comunidad funzana.
4) Apoyar en el diseño conceptual, creativo y de textos que permiten dar a conocer a los habitantes del municipio temas relacionados con la gestión permanente de la Personería Municipal de Funza	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se asesoró a la personeria Municipal en el diseño y la redaccion de textos pàra las diferentes campañas publicitarias, utilizando un lenguaje apropiado que permitió lograr cercania con comunidad y dejar un mensaje de parte de la entidad.
5)Diseñar un plan de acción publicitario para cada una de las campañas que pretenda llevar a cabo la Personería Municipal.	NO SE REQUIRIÓ PARA EL PERIODO A COBRAR	En las campañas realizadas por la entidad en el periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2026, no se requirió diseñar plan de acción publicitario.

6) Proponer y apoyar a la Personería Municipal en el diseño conceptual y de textos que permitan dar a conocer a los habitantes del Municipio, los diferentes servicios que presta la Personería Municipal de Funza.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se desarrollaron diferentes campañas publicitarias y post para redes sociales resaltando los diferentes servicios que presta la Personería Municipal de Funza.
7) Proponer y apoyar a la Personería en el diseño conceptual y de textos que permitan sensibilizar a los habitantes del Municipio, sobre las diferentes problemáticas sociales que afronta el territorio.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se desarrollaron diferentes campañas publicitarias y post para redes sociales resaltando las diferentes problemáticas sociales que afronta el territorio.
8) Asesoría y apoyo en el Diseño y diagramación de piezas publicitarias que requiera la Entidad.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se brinda apoyó en el diseño de las piezas publicitarias, piezas de cumpleaños y carnets institucionales de funcionarios a solicitud de la entidad, para las diferentes campañas y actividades desarrolladas bajo la imagen institucional oficial con el fin de posicionar el concepto en la comunidad funzana.
9) Acompañar, apoyar y participar en la coordinación de la ejecución logística de los eventos en campo en los que participa y convoque la Personería Municipal de Funza.	PIEZAS GRAFICAS- INFORME ANEXO	Se brinda apoyo en las actividades programadas por la Personería de Funza y se diseñan las piezas graficas necesarias para el desarrollo de las mismas. "Conmemoración Día Internacional de las Manos Rojas"
10) Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto de contractual.	NO SE REQUIRIÓ PARA EL PERIODO A COBRAR	No se requirió para el periodo a cobrar.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	SANITAS-FAMISA	FEBRERO	787.200	4	2	2026	46770956
Pensión	COLPENSIONES	ENERO	3.284.200	4	2	2026	46770956
Riesgos Profesionales	ARL SURA	ENERO	102.900	4	2	2026	46770956

CUENTA DE COBRO	SI	NO X	**DATOS DE LA FACTURA**	SI X	NO
LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA - NIT. 832.000.814 -7			No. DE FACTURA:	FEG -223	
DEBE A: 303 LA OFICINA SAS NIT 901364393-1			RESOLUCIÓN DIAN:	18764094306116	
Por concepto de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:	5/03/2026	
SIETE MILLONES DE PESOS MIL DE PESOS (7,00,000) PESOS M/CTE			VALOR:	SIETE MILLONES DE PESOS MIL DE PESOS (7,00,000) PESOS M/CTE	
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA DEL JEFE O DIRECTOR- APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL ÁREA ASIGNADA:

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR

PERSONERÍA DE FUNZA	FORMATO DE SUPERVISION	Código: PF-JU-FO-01
		Fecha: 17 /03/2023
		Version:1

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME :	AVANCE **X**		FINAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/3/2026		
PERIODO DEL INFORME	DESDE: 26/01/2026		25/2/2026
FUNCIONAMIENTO	**X**	**INVERSIÓN**	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NOMRE DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO FORERO MORENO		
IDENTIFICACION	79.967.807		
No. DE CONTRATO:	CPS-032-2026		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA LA CREACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, PIEZAS PEDAGÓGICAS Y CÍVICAS QUE PERMITAN PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	08 MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23-01-2026		
FECHA ACTA DE INICIO:	26-01-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25-9-2026		
PRORROGAS DEL CONTRATO:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
SUSPENSIÓN:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
VALOR INICIAL :			$56.000.000,00
ADICION:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			$56.000.000,00

INFORME DE SUPERVISIÓN

El Suscrito supervisor en cumplimiento de las obligaciones a su cargo en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista.

Obligaciones especificas	Observaciones

epm

1. Prestar los servicios como publicista apoyando a la Personería en el diseño de estrategias de las diferentes campañas de comunicación que llevará a cabo la Entidad.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
2. Apoyar a la Personería Municipal de Funza en la ejecución de la estrategia de divulgación, con el fin de difundir y dar a conocer las acciones realizadas para el cumplimiento los planes, programas y proyectos de la Entidad.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
3. Brindar acompañamiento en la redacción y/o corrección de los diferentes contenidos editoriales, gráficos, digitales y audiovisuales que requiera la Entidad, de acuerdo con las reglas gramaticales y ortográficas establecidas por la RAE.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
4. Apoyar en el diseño conceptual, creativo y de textos que permiten dar a conocer a los habitantes del municipio temas relacionados con la gestión permanente de la Personería Municipal de Funza.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
5. Diseñar un plan de acción publicitario para cada una de las campañas que pretenda llevar a cabo la Personería Municipal.	Para este periodo no se solicitó esta actividad.
6. Proponer y apoyar a la Personería Municipal en el diseño conceptual y de textos que permitan dar a conocer a los habitantes del Municipio, los diferentes servicios que presta la Personería Municipal de Funza.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
7. Proponer y apoyar a la Personería en el diseño conceptual y de textos que permitan sensibilizar a los habitantes del Municipio, sobre las diferentes problemáticas sociales que afronta el territorio.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
8. Asesoría y apoyo en el Diseño y diagramación de piezas publicitarias que requiera la Entidad.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
9. Acompañar, apoyar y participar en la coordinación de la ejecución logística de los eventos en campo en los que participa y convoque la Personería Municipal de Funza.	El contratista ejecuta satisfactoriamente las obligaciones derivadas del objeto contractual.
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto de contractual.	Para este periodo no se solicitó actividad adicional.

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista asi:

FECHA DE ENTREGA DE INFORME	06-03-2026
SOPORTES DE INFORME	Informe del contatista, cuenta de cobro, declaración juramentada, planilla aportes a seguridad social, evidencias de las actividades desarrolladas

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentada por el contratista que se adjunta al presente informe:

SI	**X**	**NO**	

En cuanto a la verificación del estado financiero se plasma lo siguiente	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$56.000.000,00
VALOR ADICIONADO	$0,00
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$0,00
VALOR PRESENTE PERIODO	$7.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$7.000.000,00
SALDO EJECUTAR	$49.000.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	12,5%

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte a cuenta por la suma de : SIETE MILLONES DE PESOS M/C ($ 7,000,000 m/c)

VERIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:	
NUMERO DE PLANILLA:	46770956
IBC :	$6.150.000,00
PERIODO:	ENERO/FEBRERO-2026
VALOR DE PAGO :	$4.961.500,00
FECHA PAGO	04-02-2026

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales número, **CPS 032-2026**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe durante el periodo comprendido entre el **26 de enero al 25 de febrero del 2026**.

SUPERVISOR

PROYECTO: WEINERT JOAN MENDEZ MENDEZ . APOYO EXTERNO

303 LA OFICINA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

303 LA OFICINA S.A.S

CERTIFICA

Que 303 LA OFICINA S.A.S., identificada con Nit Numero 901.364.393-1, ha cumplido durante los últimos seis meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con lo establecido en la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, en el artículo 65, que a partir 1 de enero de 2017, las empresas y personas naturales que tengan empleados quedan exoneradas de pagar parafiscales a SENA, ICBF y al sistema de Seguridad Social en Salud por sus empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento a lo previsto por la ley 1150 de 2007.

Se expide esta certificación en Mosquera, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JOHN JAIRO FORERO MORENO
Representante legal

303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901364393-1	303 LA OFICINA SAS		KR 5 A ESTE 18 16 OF 303	8233700	303laoficina@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	MOSQUERA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	46770958	$4 961 500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	541.200	0		0		0	0	0	0	541.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	246.000	0		0		0	0	0	0	246.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.148.800	0	0	67.700	67.700	0	0		3.284.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	102.900				102.900	0	0	102.900			1 029	102.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	787.200	0	0	787.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	787.200	787.200
Pensión	1	3.284.200	3.284.200
Riesgos Laborales	1	102.900	102.900
CCF	1	787.200	787.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	4 961 500	4 961 500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901364393-1	303 LA OFICINA SAS		KR 5 A ESTE 18 16 OF 303	8233700	303laoficina@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	MOSQUERA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	46770956	$4.961.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Residente	SAS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52863787	ANGULO CUELLAR DEBBY LILIANA	1	0			S							X										25-14	6.150.000	984.000	0	0	0	0	EPS017	6.150.000	246.000	14-11	6.150.000	1	32.200	CCF24	6.150.000	246.000	0	0	0	0	0
2	CC	79967867	FORERO MORENO JOHN JAIRO	1	0			S							X										25-14	13.530.000	2.164.800	0	0	67.700	67.700	EPS005	13.530.000	541.200	14-11	13.530.000	1	70.700	CCF24	13.530.000	541.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

303 LA OFICINA

Funza Cundinamarca. Marzo de 2026.

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA
Ciudad

Me permito presentar el informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2026.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas:

1. Diseño y elaboración de post en conmemoración del "Día Mundial de los Humedales".



303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

303
LA OFICINA

303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

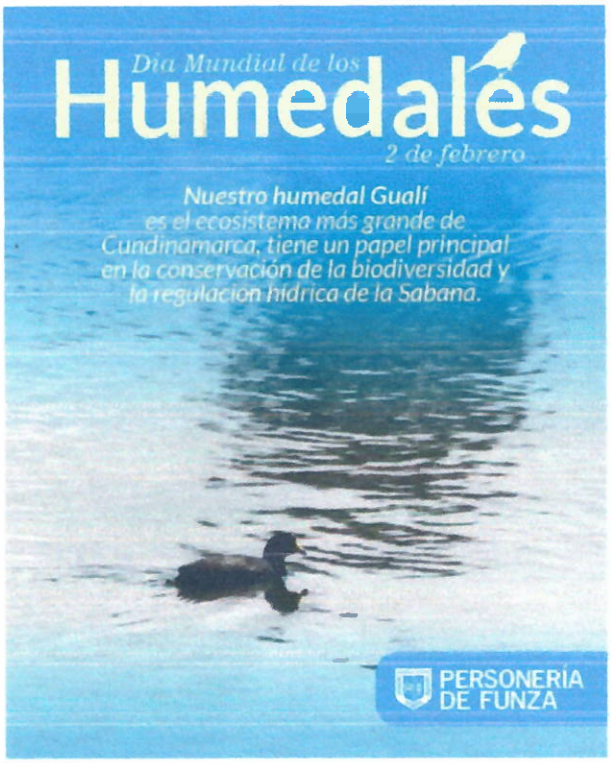



303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

2. Diseño y elaboración de invitación para la actividad denominada "Un Café que conecta".



3.

303
LA OFICINA



303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

303
LA OFICINA

4. Diseño y elaboración de post en conmemoración del "Día Internacional de las Manos Rojas".

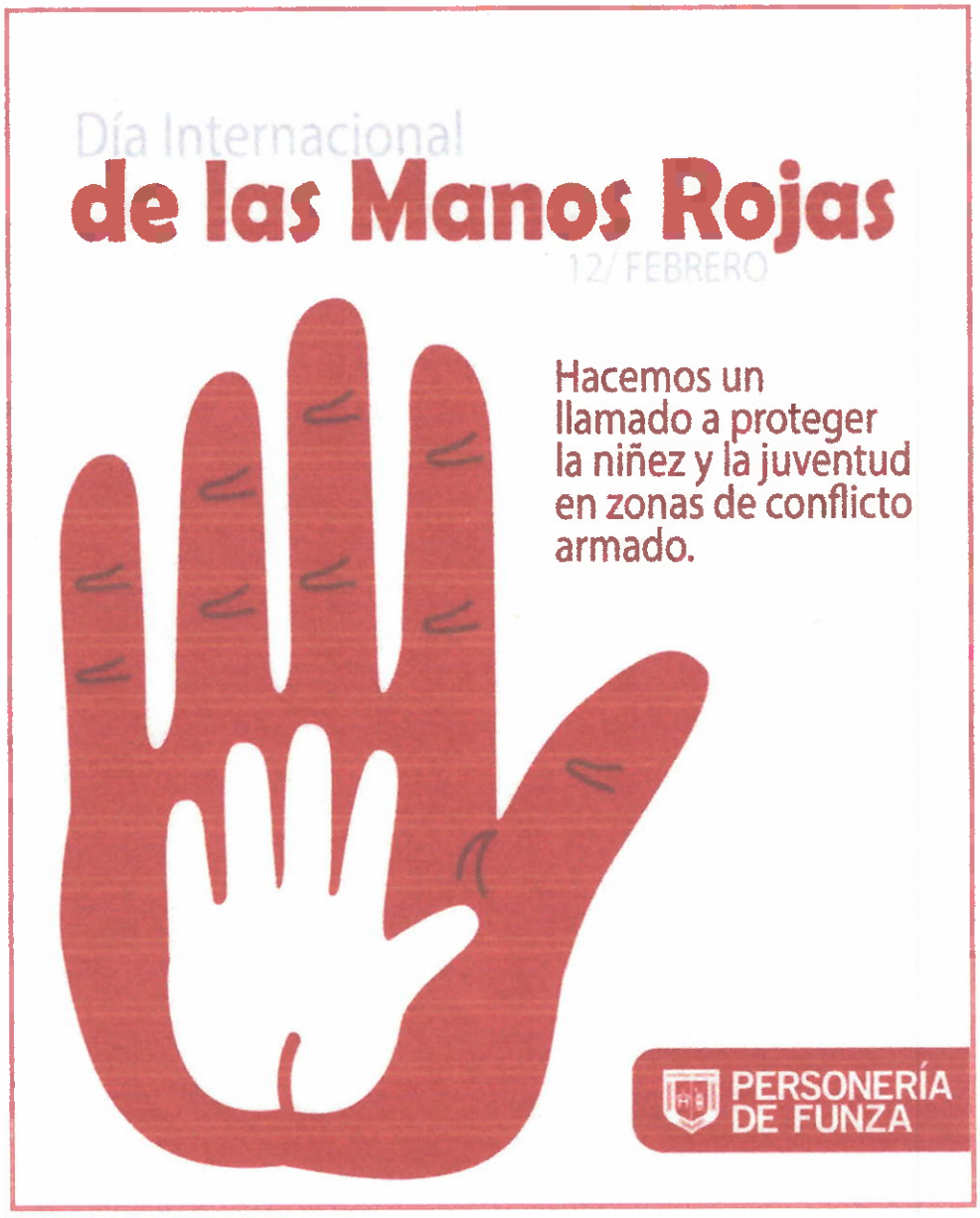

303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

303
LA OFICINA

5. Diseño y elaboración de carnets para funcionarios a solicitud de la entidad.









303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

6. Diseño y elaboración de post de cumpleaños de los funcionarios, a solicitud de la entidad.



303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

303 LA OFICINA

303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com



303
LA OFICINA

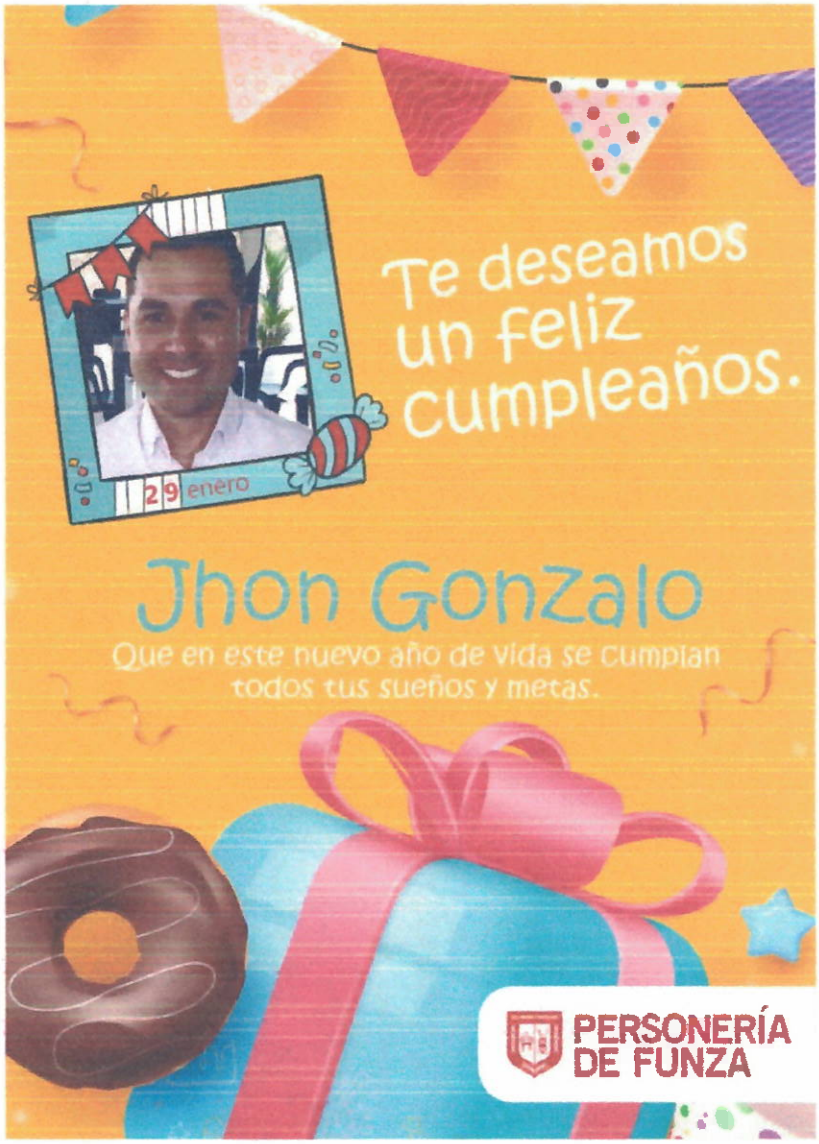

303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com

303 LA OFICINA

303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com



7. Se brinda acompañamiento en la actividad en conmemoración del "Día internacional de las Manos Rojas" organizada por la Alcaldía de Funza.



303 La Oficina S.A.S.
Nit. 901364393-1

Carrera 5A Este No. 18 - 16.
Oficina 303.
Centro Comercial
Balcones de Serrezuela.
Mosquera, Cundinamarca.

3002650195

303LaOficina@gmail.com







8. Participar en las actividades propuestas por el área de comunicación de la entidad.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

303 LA OFICINA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6fdf4e6b2fd5b7ee8ebb8c172b2c540cf46f1a4415b6de41ce8831d9aff62e146ee555cd661a40d2ff022d5ee797d770

Número de Factura: FEG-223
Fecha de Emisión: 05/03/2026
Fecha de Vencimiento: 04/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: 303 LA OFICINA SAS
Nombre Comercial: 303 LA OFICINA SAS
Nit del Emisor: 901364393
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7310

Pais: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Mosquera
Dirección: CR 5 A ESTE 18 16 OF 303 CC BALCONES DE SERREZUELA
Teléfono / Móvil: 3138712989
Correo: 303laoficina@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 832000814
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Funza
Dirección: CL 11 15 45
Teléfono / Móvil: 8263333
Correo: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	415555	Servicios de publicidad y asesoría en el diseño de estrategias y campañas publicitarias	WM	1,00	$ 5.882.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.117.647,06	19.00			$ 5.882.352,94

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
FEG	223	05/03/2026

Notas Finales

PERIODO FACTURADO: DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026 -CUALQUIER INQUIETUD COMUNICARSE CON EL TELÉFONO 3138712989.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
05/03/2026 15:18:12
Documento validado por la DIAN:
05/03/2026 15:18:13
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		5882352.94
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5882352.94
IVA		1117647.06
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		1117647.06
Total neto factura (=)		7000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.882.352,94
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.882.352,94
IVA		1.117.647,06
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.117.647,06
Total neto factura (=)		7.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094306116 Rango desde: 184 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-06-11